

1. Título del indicador

Conservación de aves necrófagas

2. Equivalencia con otros sistemas de indicadores

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Sin equivalencia.

Agencia Europea de Medio Ambiente

Sin equivalencia.

Eurostat

Sin equivalencia.

3. Evolución y tendencia

Evolución	Situación	Tendencia
		

4. Serie temporal

Los datos analizados se corresponden a la serie temporal 2004-2013.

5. Objetivo

El objetivo de estos espacios es favorecer el asentamiento de una población reproductora en una zona que se encuentra libre de venenos y en la que disponen de alimentos.

El trabajo consiste en combinar aportes de carroña de gran tamaño con aportes diarios de pequeños restos procedentes de la matanza y despiece llevado a cabo en industrias cárnicas.

Estas actuaciones se complementan con un programa de seguimiento que sirve para evaluar la eficacia de las medidas tomadas en los muladares. La Red Andaluza de Comederos de Aves Carroñeras establece las normas y condiciones de alimentación de aves rapaces necrófagas con animales muertos o partes de ellos.

6. Interés ambiental del indicador

En Andalucía se conservan la mayor parte de las especies de aves carroñeras, las cuales conforman la punta de la pirámide trófica en esta Comunidad Autónoma, siendo su exclusiva fuente de alimento la carroña, sobre todo de cadáveres de animales domésticos.

Estas especies de aves en nuestra Comunidad Autónoma son principalmente el Alimoche, el Buitre Negro y el Buitre Leonado, y se espera que lo sea también en un futuro próximo el Quebrantahuesos, especie extinguida en esta Comunidad Autónoma que está siendo objeto de un plan de reintroducción por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

7. Descripción básica del indicador

En este indicador a través de un gráfico combinado de línea y barras, se muestra la información sobre dos variables relacionadas, los kilogramos de carroña que se consumen en los comederos de la Red y el número de aves observadas que acuden a los muladares.

Este indicador cuenta con información sobre la utilización de subindicadores.

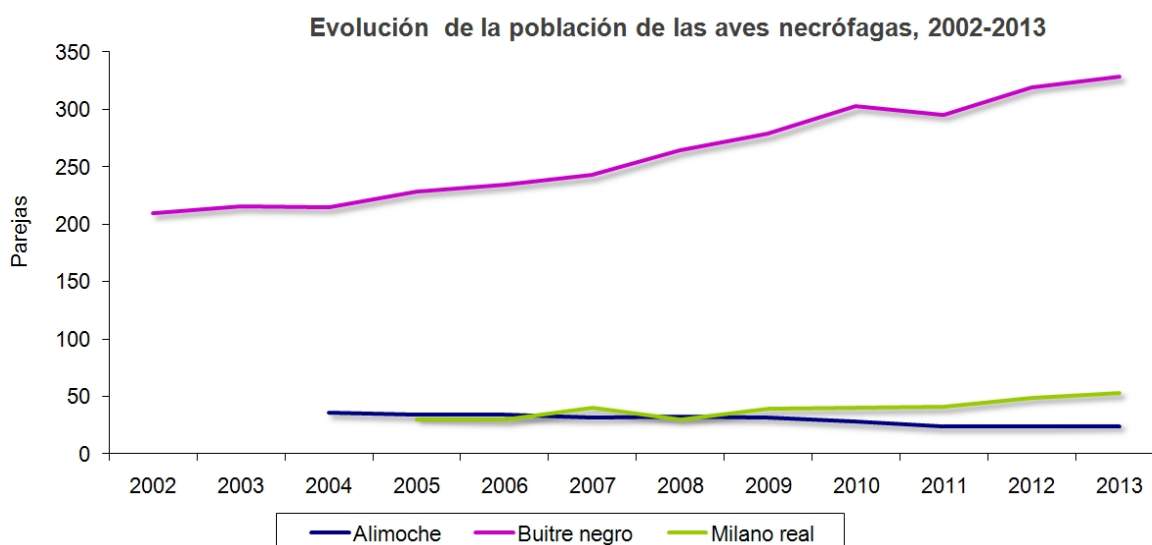
8. Subindicador

Este indicador cuenta con la información de "eficacia de los muladares" como subindicador.

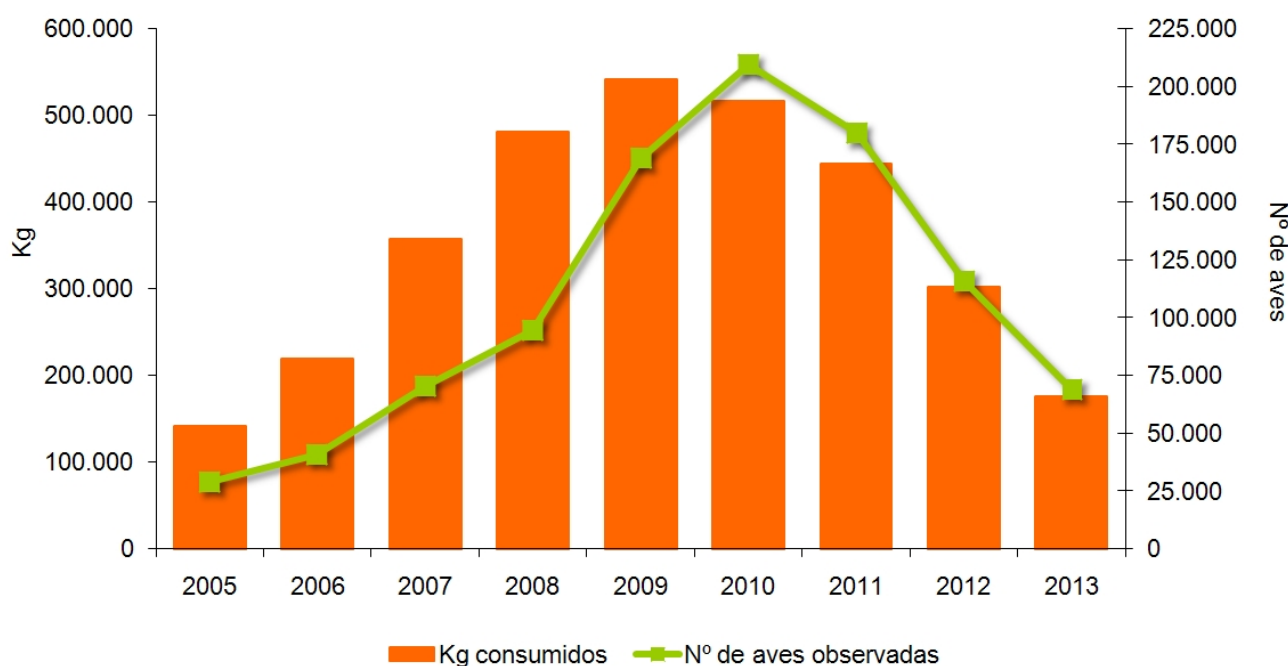
9. Unidad de medida

- Nº de aves observadas.
- Kg. consumidos.

10. Gráficos, mapas y tablas



Eficacia de los muladares, 2005-2013



11. Descripción de los resultados

Dentro de la avifauna andaluza existe un grupo de aves muy relevantes denominadas necrófagas, o también llamadas carroñeras. Dentro de este conjunto de especies habría que destacar, en primer lugar al buitre negro, en ascenso desde el año 2002 hasta nuestros días, por otro lado estaría el milano real, cuyas poblaciones mantienen niveles estables y por último el alimoche común, que se encuentra en descenso desde el año 2002. Así, en 2013 se han censado 25 parejas de alimoche, cuando en el año 2003 criaban unas 41, lo que indica un muy delicado estado de conservación de esta especie, catalogada "En peligro de extinción".

Para la supervivencia y mejora de estas especies, la existencia de muladares para la alimentación de todas ellas ha sido y es una herramienta clave. A partir de 2011 con la entrada en vigor del Real Decreto 1632/2011, de 14 de noviembre se regula la alimentación de determinadas especies de fauna silvestre con subproductos animales no destinados al consumo humano, estableciendo las normas básicas relativas a supuestos y condiciones en que se permitirá la utilización de subproductos animales.

Este Real Decreto amplía las modalidades de alimentación de especies en peligro o protegidas, permitiendo no sólo la utilización de recintos vallados, sino también el suministro de subproductos animales fuera de comederos, bajo autorización previa. Por este motivo, al ampliarse los lugares donde pueden alimentarse las aves necrófagas, se ha aligerado la cantidad de kilos aportados en los muladares, y por tanto, las aves carroñeras están dejando de concentrarse alrededor de estos lugares específicos para su alimentación.

Principalmente este es el motivo por el que a partir de 2010 empieza a declinar el número de kilos consumidos en muladares, a la vez que baja el número de avistamientos de las aves carroñeras, reducción que ha sido especialmente sensible durante los años 2012 y 2013, que ha desembocado en una disminución total de un 34% en la cantidad de kilos puestos en los muladares entre 2010 y 2013, que ha conllevado a una reducción de un 32% en los avistamientos de necrófagas para ese mismo periodo.

12. Método de cálculo

Los datos son aportados directamente por la fuente.

13. Aclaraciones conceptuales

- [Red Andaluza de Comederos de Aves Carroñeras](#): Se tratan de espacios específicos destinados a favorecer el asentamiento de una población reproductora en una zona que se encuentra libre de venenos y en la que disponen de alimento. Se combinan aportes de carroña de gran tamaño con aportes diarios de pequeños restos procedentes de la matanza y despiece llevado a cabo en las industrias cárnicas.
- [Aves necrófagas](#): Las aves necrófagas, también llamadas carroñeras, cumplen un papel primordial en el funcionamiento de las cadenas tróficas. Ayudan a acelerar el proceso de retorno de nutrientes y energía al sistema, al tiempo que contribuyen a reducir el riesgo de epizootias, participando en el control natural de los riesgos epidemiológicos de una gran variedad de especies (silvestres, cinegéticas o ganaderas), susceptibles al contagio de enfermedades por exposición a cadáveres de otros animales, especialmente de grandes mamíferos. El mantenimiento de esta función resulta, pues, imprescindible para el adecuado funcionamiento de los ecosistemas.

14. Unidad territorial de referencia

El ámbito territorial de este indicador abarca todo el territorio andaluz.

15. Fuente

Consejería Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Red de Información Ambiental de Andalucía, 2014.

16. Fecha de actualización de la ficha

Marzo 2014.

17. Enlaces relacionados

- [EUROSTAT](#).
<http://ec.europa.eu/eurostat>
<http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- [Agencia Europea de Medio Ambiente \(AEMA\)](#).
<http://www.eea.europa.eu/es/> (indicators)
- [Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente](#).
<http://www.magrama.gob.es/es/>
Banco público de Indicadores Ambientales.
- [Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio](#)
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>
- [Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM](#).
www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam
- [Estrategia andaluza de gestión integrada de la biodiversidad](#)
<http://lajunta.es/1180h>